

# Distrito Escolar de Richland

## Aviso Anual para Padres

### 2020-2021

#### Programas de idiomas y programas de adquisición de idiomas disponibles

El Distrito Escolar de Richland ofrece los siguientes programas de idiomas y adquisición de idiomas para la inscripción de estudiantes. Los padres / tutores pueden elegir el programa de adquisición del idioma que mejor se adapte a su hijo (Sección 310 [a] del EC):

**Programa de inmersión en dos idiomas (DLI) (inglés / español)**  
**Programa de inmersión estructurada en inglés (SEI)**

#### Cómo inscribir a su hijo en un programa de adquisición de idiomas:

Comuníquese con el director de la escuela de su hijo para solicitar un programa de adquisición del idioma, incluido nuestro programa de dos idiomas. Si no se hace una solicitud específica, su hijo será colocado en el programa SEI de acuerdo con sus necesidades de idioma. Una descripción de los programas proporcionados es la siguiente:

- **Programa de inmersión en dos idiomas (DLI) (inglés / español):** Un programa de adquisición de idiomas que proporciona aprendizaje e instrucción académica integrados para hablantes nativos de inglés y hablantes nativos de otro idioma, con las metas de alto rendimiento académico, primero y segundo. Dominio del idioma y comprensión intercultural. EC Sección 306 (c) (1).
- **Programa de inmersión estructurada en inglés (SEI):** Un programa de adquisición del idioma para los estudiantes de inglés en el que casi toda la instrucción en el aula se brinda en inglés, pero con un plan de estudios y una presentación diseñados para los alumnos que están aprendiendo inglés. Secciones 305 (a) (2) y 306 (c) (3) del Código de Educación (EC).

Los programas se diseñan utilizando investigación basada en evidencia e incluyen el desarrollo del idioma inglés designado e integrado.

A través de nuestro proceso LCAP y la retroalimentación de nuestros interesados, se proporcionan recursos suficientes para implementar de manera efectiva cualquier programa de adquisición de idiomas para áreas que incluyen tener maestros certificados con las autorizaciones apropiadas para los programas, materiales de instrucción y desarrollo profesional pertinente. A través de nuestro proceso LCAP, existen múltiples oportunidades para la participación de los padres y la comunidad para apoyar los programas y las metas.

#### Cómo solicitar el establecimiento de un nuevo programa en una escuela:

Las escuelas en las que los padres o tutores legales de 30 alumnos o más por escuela o los padres o tutores legales de 20 alumnos o más en cualquier grado soliciten un programa de adquisición de idiomas que esté diseñado para proporcionar instrucción de idiomas deberán ofrecer dicho programa en la medida de lo posible. (EC Sección 310 [a].) El proceso básico en el Distrito Escolar de Richland es el siguiente:

1. Las escuelas reciben y dan seguimiento a las solicitudes de los padres, una vez que se alcanza el umbral mencionado anteriormente:
2. Comunicarse con los padres y las partes interesadas
3. Realizar un análisis de costos y recursos.
4. Haga una determinación final

Para solicitar un nuevo programa de adquisición de idiomas, envíe una solicitud verbal o escrita a la oficina de la escuela de su hijo.

**Participación de los padres y la comunidad:**

Como se indicó anteriormente, los padres pueden brindar información sobre el lenguaje y los programas de adquisición del lenguaje en el Distrito Escolar de Richland o para ser considerados en el Distrito Escolar de Richland durante el desarrollo del Plan de Responsabilidad y Control Local (EC Sección 52062.).

Si está interesado en un programa diferente a los mencionados anteriormente, o si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con Annette Blacklock, Asistente del Superintendente y Servicios Educativos al (661) 746-8600.